

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL



**SALA PENAL
PEREIRA, RISARALDA
SECRETARÍA**

NOTIFICACIÓN POR EDICTO:

RADICADO	TIPO PROCESO	PROCESADO	DELITO	FECHA DE LA DECISIÓN	PROVIDENCIA
660016106484 2015 00243	SENTENCIA (2da. Instancia)	DIANA PATRICIA VENTE MURILLO	ESTAFA	14-06-2022	PDF (Hipervínculo)

De conformidad con lo previsto en el artículo 180 de la ley 600 de 2.000, y para notificar a las partes que no lo hicieron personalmente, se fija el presente edicto en la página de esta Corporación, hoy dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), y por un término de tres (3) días.

El mismo se desfijará el día veintiuno (21) de julio dos mil veintidós (2022), a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

SIN NECESIDAD DE FIRMAS

La autenticidad de este documento la confiere su procedencia de una cuenta oficial
(Art. 7º, Ley 527 de 1999, 2º Decreto 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCJA20-11567 del C.S.J)

WILSON FREDY LÓPEZ
Secretario